



MINISTERIO
DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.
Plan de Auditoría 2021
Código AUDInet 2021/193
Oficina Nacional de Auditoría



ÍNDICE

	<u>Página</u>
<i>Opinión</i>	1
<i>Fundamento de la opinión</i>	1
<i>Cuestiones clave de la auditoría</i>	2
<i>Otra información: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público</i>	3
<i>Responsabilidad del Director Gerente en relación con las cuentas anuales</i>	4
<i>Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales</i>	4



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Patronato de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P.

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Estatal para la Prevención de los Riesgos Laborales, F.S.P. (en adelante, FPRL), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Liquidación de acciones de Estrategia sectorial

La Fundación tal y como detalla la nota 17 de la Memoria registra los ingresos derivados del reintegro de obligaciones anuladas correspondientes a acciones desarrolladas en base a las convocatorias de ayudas de la Estrategia sectorial 2011 a 2015, en la partida *Reintegro de ayudas y asignaciones* de su cuenta de resultados, que a 31 de diciembre de 2020 asciende a 2.241.083,10 euros.

Los reintegros del ejercicio corresponden a obligaciones anuladas, 2.009.018,75 euros, como consecuencia de una menor ejecución del presupuesto aprobado de las acciones y gastos no aceptados en la justificación de la ejecución de la acción; así como a renunciaciones de los beneficiarios a la ejecución de la acción y a reintegros solicitados por importe de 276.608,10 euros.

Considerando que el importe de los reintegros imputados a la cuenta de resultados de 2020 por la Fundación constituye el 100% de sus ingresos, hemos considerado el proceso de liquidación y valoración de dichos reintegros y, por tanto, su correcta imputación y clasificación en la cuenta de resultados como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave han comprendido, por un lado, la evaluación de los controles más relevantes establecidos por la Fundación relacionados con la correcta y razonable clasificación de los resultados de las actuaciones de revisión de las convocatorias de ayudas liquidadas en 2020, así como, la realización de pruebas sustantivas de detalle. Los principales procedimientos de auditoría realizados han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Comprensión de la metodología empleada por la Fundación.
- Verificación de las distintas políticas y procedimientos de control interno establecidos, de acuerdo a los requerimientos normativos aplicables.



- Procedimientos de revisión analítica.
- Para las pruebas de detalle, hemos procedido al análisis de una muestra de acciones liquidadas en el ejercicio 2020; verificando tanto su razonabilidad, adecuado registro contable y clasificación, como el cumplimiento del procedimiento administrativo previsto en las bases reguladoras y resoluciones de convocatorias de las subvenciones.
- Análisis de la información registrada en la aplicación de Gestor de Acciones.
- Comprobación y revisión de las notas de la memoria relativas valorando que la información que revelan es suficiente para la correcta comprensión de las políticas contables y los datos expuestos.

Una vez aplicados los procedimientos indicados, consideramos que la Fundación realiza una adecuada clasificación e imputación de los ingresos derivados por reintegros de acciones liquidadas con cargo a convocatorias de ayudas.

Otra información: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público

La otra información comprende el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al Sector Público a que hace referencia el artículo 129.3 de la LGP, cuya formulación es responsabilidad de la Gerencia de la Fundación, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información.

Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Fundación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto al informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al Sector Público. La otra información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Director Gerente en relación con las cuentas anuales

El Director Gerente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si se tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por Director Gerente del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director Gerente en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefe de División de Auditoría Pública I de la Oficina Nacional Auditoría en Madrid, a 7 de julio de 2021.



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1390 - Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P.

NIF: G82354176

BALANCE

Anual

CUENTAS ANUALES (2020)

Fecha: 25/5/2021

EUROS

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		30.276,58	42.336,60
I. Inmovilizado intangible		3.393,29	3.386,26
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00
4. Fondo de comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas	4.1; 8	3.393,29	3.386,26
6. Investigación		0,00	0,00
7. Derechos sobre activos cedidos en uso		0,00	0,00
8. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
1. Bienes inmuebles		0,00	0,00
2. Archivos		0,00	0,00
3. Bibliotecas		0,00	0,00
4. Museos		0,00	0,00
5. Bienes muebles		0,00	0,00
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		26.883,29	38.950,34
1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.2; 5	26.883,29	38.950,34
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
6. Otras inversiones		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
6. Otras inversiones		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00
1. Créditos con usuarios, patrocinadores o afiliados		0,00	0,00
2. Otros deudores no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		32.926.760,43	35.883.204,45
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		68.722,56	69.223,15
II. Existencias		0,00	0,00
1. Bienes destinados a la actividad		0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1390 - Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P.

NIF: G82354176

BALANCE

Anual

CUENTAS ANUALES (2020)

Fecha: 25/5/2021
EUROS

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
3. Productos en curso		95 0,00	96 0,00
a) De ciclo largo de producción		97 0,00	98 0,00
b) De ciclo corto de producción		99 0,00	100 0,00
4. Productos terminados		101 0,00	102 0,00
a) De ciclo largo de producción		103 0,00	104 0,00
b) De ciclo corto de producción		105 0,00	106 0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		107 0,00	108 0,00
6. Anticipos a proveedores		109 0,00	110 0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		111 0,00	112 0,00
1. Entidades del grupo		113 0,00	114 0,00
2. Entidades asociadas		115 0,00	116 0,00
3. Otros		117 0,00	118 0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		119 87.887,64	120 137.239,20
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		121 0,00	122 0,00
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		123 0,00	124 0,00
3. Deudores varios	10.2.2; 18	125 87.887,64	126 137.239,20
4. Personal		127 0,00	128 0,00
5. Activos por impuesto corriente		129 0,00	130 0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		131 0,00	132 0,00
7. Fundadores por desembolsos exigidos		133 0,00	134 0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		135 0,00	136 0,00
1. Instrumentos de patrimonio		137 0,00	138 0,00
2. Créditos a entidades		139 0,00	140 0,00
3. Valores representativos de deuda		141 0,00	142 0,00
4. Derivados		143 0,00	144 0,00
5. Otros activos financieros		145 0,00	146 0,00
6. Otras inversiones		147 0,00	148 0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		149 0,00	150 0,00
1. Instrumentos de patrimonio		151 0,00	152 0,00
2. Créditos a entidades		153 0,00	154 0,00
3. Valores representativos de deuda		155 0,00	156 0,00
4. Derivados		157 0,00	158 0,00
5. Otros activos financieros		159 0,00	160 0,00
6. Otras inversiones		161 0,00	162 0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		163 17.181,23	164 15.198,64
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		165 32.752.969,00	166 35.661.543,46
1. Tesorería	10.2	167 32.752.969,00	168 35.661.543,46
2. Otros activos líquidos equivalentes		169 0,00	170 0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		171 32.957.037,01	172 35.925.541,05
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		173 8.236.318,29	174 7.591.324,06
A-1) Fondos propios		175 8.227.696,94	176 7.582.202,12
I. Dotación fundacional/Fondo social		177 60.101,21	178 60.101,21
1. Dotación fundacional/Fondo social	13.A.1.1	179 60.101,21	180 60.101,21



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1390 - Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P.

NIF: G82354176

BALANCE

Anual

CUENTAS ANUALES (2020)

Fecha: 25/5/2021
EUROS

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		1810,00	1820,00
II. Reservas		1830,00	1840,00
1. Estatutarias		1850,00	1860,00
2. Otras reservas		1870,00	1880,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		1897.522.100,91	19020.396.510,16
1. Remanente	3; 13.A.1.2	1917.522.100,91	19220.396.510,16
2. (Excedentes negativos ejercicios anteriores)		1930,00	1940,00
IV. Excedente del ejercicio	3; 13.A.1.3	195645.494,82	196-12.874.409,25
A-2) Ajustes por cambios de valor		1978.621,35	1989.121,94
I. Activos financieros disponibles para la venta	4.3.1; 10.4.1	1998.621,35	2009.121,94
II. Operaciones de cobertura		2010,00	2020,00
III. Diferencias de conversión		2030,00	2040,00
IV. Otros		2050,00	2060,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2070,00	2080,00
I. Subvenciones		2090,00	2100,00
II. Donaciones y legados		2110,00	2120,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		2134.043.509,24	2144.009.592,84
I. Provisiones a largo plazo		215166.448,75	216132.532,35
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		2170,00	2180,00
2. Actuaciones medioambientales		2190,00	2200,00
3. Provisiones por reestructuración		2210,00	2220,00
4. Otras Provisiones	18.1	223166.448,75	224132.532,35
II. Deudas a largo plazo		2253.877.060,49	2263.877.060,49
1. Obligaciones y otros valores negociables		2270,00	2280,00
2. Deudas con entidades de crédito		2290,00	2300,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		2310,00	2320,00
4. Derivados		2330,00	2340,00
5. Otros pasivos financieros	21.2	2353.877.060,49	2363.877.060,49
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		2370,00	2380,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		2390,00	2400,00
V. Periodificaciones a largo plazo		2410,00	2420,00
VI. Acreedores no corrientes		2430,00	2440,00
1. Débitos con beneficiarios		2450,00	2460,00
2. Otros acreedores no corrientes		2470,00	2480,00
C) PASIVO CORRIENTE		24920.677.209,48	25024.324.624,15
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		2510,00	2520,00
II. Provisiones a corto plazo	18.2	25312.628,05	25413.031,03
III. Deudas a corto plazo		2550,00	2560,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		2570,00	2580,00
2. Deudas con entidades de crédito		2590,00	2600,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		2610,00	2620,00
4. Derivados		2630,00	2640,00
5. Otros pasivos financieros		2650,00	2660,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		2670,00	2680,00
V. Beneficiarios-acreedores	12	26920.581.408,59	27024.225.253,51
1. Entidades del grupo		2710,00	2720,00
2. Entidades asociadas		2730,00	2740,00



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1390 - Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P.

NIF: G82354176

BALANCE

Anual

CUENTAS ANUALES (2020)

Fecha: 25/5/2021

EUROS

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
3. Otros		27520.581.408,59	27624.225.253,51
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		277 83.172,84	278 86.339,61
1. Proveedores		2790,00	2800,00
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		2810,00	2820,00
3. Acreedores varios	10.3	28314.149,62	28424.918,27
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2850,00	2860,00
5. Pasivos por impuesto corriente		2870,00	2880,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.3	28969.023,22	29061.421,34
7. Anticipos recibidos por pedidos		2910,00	2920,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		293 0,00	294 0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		295 32.957.037,01	296 35.925.541,05



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1390 - Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P.

NIF: G82354176

CUENTA DE RESULTADOS

Anual

CUENTAS ANUALES (2020)

Fecha: 25/5/2021
EUROS

(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia		2.241.083,10	16.505.567,52
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		0,00	0,00
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	17.1.1	2.241.083,10	16.505.567,52
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	-15.901.860,90
a) Ayudas monetarias		0,00	-15.891.581,45
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	-10.279,45
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil		0,00	0,00
8. Gastos de personal		-839.951,46	-801.265,65
a) Sueldos, salarios y asimilados		-661.608,29	-630.963,34
b) Cargas sociales		-178.343,17	-170.302,31
c) Provisiones		0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad		-755.558,22	-13.043.593,13
a) Servicios exteriores		-523.433,84	-473.643,26
b) Tributos		-250,00	-1.850,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10.2.2	-231.874,38	-12.568.099,87
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	5; 8	-15.823,40	-14.964,41
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		0,00	0,00
i) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
ii) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
i) Afectos a la actividad propia		0,00	0,00
ii) Afectos a la actividad mercantil		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	295.122,81
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	675,72
a) Deterioro y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	675,72
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
15. Otros resultados	17.5	-34.415,51	-28.252,77
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		595.334,51	-12.988.570,81
16. Ingresos financieros		3.879.472,51	3.512.552,57



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1390 - Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P.

NIF: G82354176

CUENTA DE RESULTADOS

Anual

CUENTAS ANUALES (2020)

Fecha: 25/5/2021
EUROS

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		89	0,00	90	0,00
a1) En entidades del grupo y asociadas		91	0,00	92	0,00
a2) En terceros		93	0,00	94	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		95	3.879.472,51	96	3.512.552,57
b1) De entidades del grupo y asociadas		97	0,00	98	0,00
b2) De terceros	10.4	99	3.879.472,51	100	3.512.552,57
17. Gastos financieros		101	-3.829.312,20	102	-3.398.391,01
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		103	0,00	104	0,00
b) Por deudas con terceros		105	0,00	106	-881,43
c) Por actualización de provisiones		107	-3.829.312,20	108	-3.397.509,58
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		109	0,00	110	0,00
a) Cartera de negociación y otros		111	0,00	112	0,00
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		113	0,00	114	0,00
19. Diferencias de cambio		115	0,00	116	0,00
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		117	0,00	118	0,00
a) Deterioros y pérdidas		119	0,00	120	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		121	0,00	122	0,00
21. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		123	0,00	124	0,00
a) Afectas a la actividad propia		125	0,00	126	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil		127	0,00	128	0,00
22. Incorporación al activo de gastos financieros		129	0,00	130	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)		131	50.160,31	132	114.161,56
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		133	645.494,82	134	-12.874.409,25
23. Impuestos sobre beneficios		135	0,00	136	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS(A.3+23)		137	645.494,82	138	-12.874.409,25
B) Operaciones Interrumpidas					
24. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		139	0,00	140	0,00
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+24)		141	645.494,82	142	-12.874.409,25
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto					
1. Activos financieros disponibles para la venta		143	-500,59	144	-242,19
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		145	0,00	146	0,00
3. Subvenciones recibidas		147	0,00	148	0,00
4. Donaciones y legados recibidos		149	0,00	150	0,00
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		151	0,00	152	0,00
6. Diferencias de conversión		153	0,00	154	0,00
7. Efecto impositivo		155	0,00	156	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6+7)		157	-500,59	158	-242,19
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio					
1. Activos financieros disponibles para la venta		159	0,00	160	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		161	0,00	162	0,00
3. Subvenciones recibidas		163	0,00	164	0,00
4. Donaciones y legados recibidos		165	0,00	166	0,00
5. Diferencias de conversión		167	0,00	168	0,00
6. Efecto impositivo		169	0,00	170	0,00
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5+6)		171	0,00	172	0,00



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1390 - Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P.

NIF: G82354176

CUENTA DE RESULTADOS

Anual

CUENTAS ANUALES (2020)

Fecha: 25/5/2021

EUROS

E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D1)		173-500,59	174-242,19
F) Ajustes por cambios de criterio		1750,00	1760,00
G) Ajustes por errores		1770,00	1780,00
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		1790,00	1800,00
I) Otras variaciones		1810,00	1820,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		183644.994,23	184-12.874.651,44

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

APARTADO 1.: “ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD”

La Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P. se constituyó mediante escritura pública el 27 de abril de 1999, sin ánimo de lucro, de carácter laboral, y cuyo patrimonio se halla afecto a fines de interés general relativos a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

La Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P. tiene personalidad jurídica propia y su finalidad, según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales es *“promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, a través de acciones de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos”*.

La finalidad enunciada se cumple, según los Estatutos de la Fundación aprobados por el Patronato el 28 de octubre de 2016 (párrafo segundo del artículo 6), *“a través de las acciones que le son propias, entendiendo como tales aquellas que son aprobadas por el Patronato. Estas acciones propias de la Fundación serán acciones de información asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales”*.

Los beneficiarios de las acciones de la Fundación serán los trabajadores y las empresas, especialmente las pequeñas y medianas.

Actualmente, la Fundación está adscrita a la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, adscrita funcionalmente al Ministerio de Trabajo y Economía Social, e inscrita en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura con fecha 26 de junio de 2017.

El Patronato, a tenor del artículo 7 de los Estatutos, tiene plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a conseguir los objetivos concretos y dentro del cumplimiento de sus fines, que considere más adecuados o convenientes en cada momento. El Patronato estará integrado por 103 miembros designados por las personas jurídicas con presencia en la Comisión nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de los cuales 52 serán designados por la Administración General del Estado:

- 28 a propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social,
- 4 a propuesta del Ministerio de Industria, Energía y Turismo,
- 4 a propuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas,
- 2 a propuesta del Ministerio del Interior,
- 2 a propuesta del Ministerio de Fomento,
- 2 a propuesta del Ministerio de Economía y Competitividad,
- 2 a propuesta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,
- 2 a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y
- 2 a propuesta del Ministerio de la Presidencia.

Los otros 51 Patronos serán designados 17 a propuesta de las Comunidades Autónomas, 17 a propuesta y en representación de las organizaciones sindicales y 17 a propuesta y en representación de las organizaciones empresariales.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

En cuanto a la composición del Patronato, según los estatutos vigentes a 31 de diciembre de 2020:

- Presidencia: El titular del órgano superior al que esté adscrita la Fundación.
- Secretario: Director Técnico de la Fundación.
- Vicepresidentes: la Vicepresidencia primera recaerá sobre la Administración General del Estado. Las tres restantes vicepresidencias recaerán sobre las Comunidades Autónomas, las Organizaciones Empresariales y las Organizaciones Sindicales que constituyen la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el ejercicio 2020 han tenido lugar los siguientes hechos:

- Aprobación por el Patronato de la Fundación, en su reunión de 19 de noviembre de 2020, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 y del Plan de Actuación 2020.

La Fundación tiene su domicilio social establecido en la Planta 2ª de la C/ Príncipe de Vergara, 108, de Madrid (C.P. 28002).

APARTADO 2.: “BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES”

2.1) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, expresadas en euros, han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de forma que reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y de los resultados de la Fundación, según lo establecido en:

- a) Código de Comercio.
- b) La Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- c) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- d) Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- e) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo.
- f) El resto de normativa española que resulte de aplicación, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Las cuentas anuales han sido elaboradas por la Comisión Delegada de la Fundación y aprobadas por el Patronato.

2.2) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados son los definidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

La Fundación no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo o que tengan un efecto sustancial en su patrimonio. Por otra parte, no se espera que existan riesgos de importe relevante que pudieran afectar a la Cuenta de Resultados o al Balance.

Las cuentas anuales se han elaborado siguiendo el principio de entidad en funcionamiento.

2.4) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se presentan, a efectos comparativos con las del ejercicio anterior, 2019, de acuerdo con la estructura establecida en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (en adelante, PGCESFL).

Mientras no se indique otra magnitud, las cantidades se expresan en euros.

2.5) Agrupación de partidas

No se ha procedido en la elaboración del balance y la cuenta de resultados a la agrupación de diferentes partidas.

2.6) Elementos recogidos en varias partidas

Cada elemento patrimonial está recogido en una única partida que le es específica.

2.7) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio se han mantenido los criterios contables del ejercicio precedente.

2.8) Corrección de errores

En el presente ejercicio no se ha efectuado corrección de errores.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

APARTADO 3.: “EXCEDENTE DEL EJERCICIO”

3.1) Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio:

Durante el ejercicio 2020, la Fundación ha generado un excedente positivo de 645.494,82 euros, las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son las siguientes:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
- Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.241.083,10	16.505.567,52
- Ayudas monetarias y otros	0,00	-15.901.860,90
- Gastos de personal y otros gastos de explotación	-1.595.509,68	-13.844.858,78
- Dotaciones a la amortización de inmovilizado	-15.823,40	-14.964,41
- Ingresos financieros netos	50.160,31	114.161,56
- Exceso de provisiones	0,00	295.122,81
- Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	675,72
- Otros resultados	-34.415,51	-28.252,77
Excedente del ejercicio	645.494,82	-12.874.409,25

3.2) Información sobre la propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
- Excedente del ejercicio	645.494,82	-12.874.409,25
- Remanente	7.522.100,91	20.396.510,16
Total	8.167.595,73	7.522.100,91

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
- A remanente	8.167.595,73	7.522.100,91
Total	8.167.595,73	7.522.100,91

Los resultados obtenidos en el ejercicio se aplican en su totalidad a remanente.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial, los artículos 27 de la Ley 50/2002, de Fundaciones y 3.2 de la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

APARTADO 4.: “NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN”

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con las normas de registro y valoración establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

4.1) Inmovilizado intangible

4.1.1 Aplicaciones informáticas

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

Su valoración inicial será en función de su precio de adquisición. La amortización se practica en función de la vida útil del bien.

4.2) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a precio de adquisición. La amortización de los elementos del inmovilizado material sigue el método lineal durante los periodos de vida útil estimados desde su puesta en servicio:

Elementos	Vida útil estimada (años)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

4.2.1 Arrendamientos.

Se considera arrendamiento financiero aquel en el que de las condiciones del mismo se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. El resto de arrendamientos, es decir, aquellos en los que la propiedad y los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien los tiene el arrendador, se clasifican como operativos.

A fin de ejercicio, la Fundación no tenía suscrito ningún contrato que pueda ser clasificado como de arrendamiento financiero.

4.3) Instrumentos financieros.

Los activos financieros mantenidos por la entidad, a efectos de su valoración, se clasifican como:

- Activos financieros disponibles para la venta: activos cuya adquisición se originó con el propósito de mantenerlos [participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional].

La participación en el FIAMM, a fecha 31 de diciembre, se valora por su valor razonable, conforme a lo establecido en la norma de registro y valoración 9ª "Instrumentos financieros" del Plan General de Contabilidad.

La diferencia existente entre el valor liquidativo al cierre del ejercicio actual y el precedente se ha contabilizado, conforme a lo indicado en la citada norma 9ª, directamente en el patrimonio neto minorándose el valor contable de la participación.

- Préstamos y cuentas por cobrar: corresponden a créditos comerciales originados por las diversas áreas de actividad de la Fundación, cuyos cobros son de naturaleza determinable. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan anualmente en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias respecto a su cobro.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

- Fianzas entregadas: corresponden a fianzas entregadas por arrendamientos operativos. Las fianzas entregadas a largo plazo se valoran por su valor actual (coste amortizado) y las fianzas a corto plazo por su valor nominal.

4.4) Existencias.

Dada la actividad de la Fundación, ésta no tiene existencias.

4.5) Impuesto sobre beneficios.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, presentando la correspondiente declaración censal a que hace referencia el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Las rentas obtenidas por la Fundación tienen la consideración de exentas –no se desarrollan explotaciones económicas que no tengan la consideración de exentas-, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que no se ha registrado gasto por el Impuesto sobre beneficios.

4.6) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera.

4.7) Provisiones y contingencias.

La provisión para otras responsabilidades se dota por la cuantía que los beneficiarios de ayudas demandan judicialmente a la Fundación.

4.8) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Fundación, por su actividad e instalaciones, no cuenta con inversiones ni gastos relevantes ni significativos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.9) Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal.

a) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesarias la contabilización de una provisión por este concepto.

b) Planes de pensiones.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

La Fundación, en los ejercicios en que se han hecho aportaciones al plan de pensiones, ha registrado en la cuenta de resultados los costes derivados de los devengos anuales del Plan de pensiones (modalidad de Sistema de Empleo de promoción conjunta y, en razón de las obligaciones estipuladas, es un Plan de Aportación Definida). En 2020, no se han realizado aportaciones al plan de pensiones.

4.10) Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación, para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas, sigue los criterios que se establecen en la Norma de registro y valoración vigésima de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el PGC de las entidades sin fines lucrativos:

“Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.”

Por un lado, las subvenciones que recibe la Fundación para financiar su actividad ordinaria, a que se refiere el artículo 8.2 de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio por no tener asignación a una finalidad específica y no ser reintegrables. Por otro lado, las subvenciones que recibe para financiar el desarrollo de los programas sectoriales y territoriales, a que se refiere el artículo 8.3 de la Orden TAS/3623/2006, por su carácter finalista se imputan a pasivo, en tanto adquieren la condición de no reintegrables a medida que se dedican a la finalidad para la que fueron concedidas.

Como deuda a largo plazo transformable en subvenciones, al cierre del ejercicio, figura un importe de 3.877.060,49 euros.

APARTADO 5.: “INMOVILIZADO MATERIAL”

Movimiento durante el ejercicio de las partidas del epígrafe A.III. “Inmovilizado material” del activo del balance:

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

Mobiliario				Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1.	Valor contable:				
	Saldo Inicial	(A)		116.824,93	116.824,93
	Entradas	(B)			
	Salidas	(C)		3.499,00	
	Saldo final	(D1=A+B-C)		113.325,93	116.824,93
2.	Amortizaciones				
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)		103.378,47	100.563,14
	Dotaciones y aumentos	(B)		2.815,25	2.815,33
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)		3.499,00	
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)		102.694,72	103.378,47
3.	Valor neto contable				
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)		10.631,21	13.446,46

Equipos para procesos de información				Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1.	Valor contable:				
	Saldo Inicial	(A)		59.754,19	68.605,48
	Entradas	(B)		1.665,25	6.642,90
	Salidas	(C)		479,16	15.494,19
	Saldo final	(D1=A+B-C)		60.940,28	59.754,19
2.	Amortizaciones				
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)		34.284,60	39.144,34
	Dotaciones y aumentos	(B)		10.888,25	10.030,59
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)		479,16	14.890,33
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)		44.693,69	34.284,60
3.	Valor neto contable				
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)		16.246,59	25.469,59

Otro inmovilizado material				Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1.	Valor contable:				
	Saldo Inicial	(A)		2.587,71	2.587,71
	Entradas	(B)			
	Salidas	(C)			
	Saldo final	(D1=A+B-C)		2.587,71	2.587,71
2.	Amortizaciones				
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)		2.553,42	2.524,60
	Dotaciones y aumentos	(B)		28,80	28,82
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)			
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)		2.582,22	2.553,42
3.	Valor neto contable				
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)		5,49	34,29

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

Las adquisiciones de inmovilizado material, por importe de 1.665,25 euros, corresponde a elementos de telefonía y discos duros para el almacenamiento de datos.

El importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 asciende a 103.607,18 euros (107.585,34 euros en 2019).

La póliza de seguro, contratada con AXA Seguros Generales Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, vence el 22 de septiembre de cada año, con una prima pagada en 2020 de 1.940,68 euros, asegura un contenido de 119.698,82 euros en las oficinas de la Fundación, y cubre las contingencias usuales: incendio, explosión, caída del rayo, etc.

Los bienes de inmovilizado no experimentan deterioro.

APARTADO 6.: “BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO”

La Fundación no tiene bienes de estas características.

APARTADO 7.: “INVERSIONES INMOBILIARIAS”

La Fundación no tiene bienes de estas características.

APARTADO 8.: “INMOVILIZADO INTANGIBLE”

El movimiento producido durante el ejercicio del inmovilizado intangible y de su amortización acumulada, epígrafe A.I “Inmovilizado intangible” del activo del balance, ha sido el siguiente:

- Aplicaciones informáticas:

Aplicaciones informáticas			Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1.	Valor contable:			
	Saldo Inicial	(A)	285.483,24	301.158,69
	Entradas	(B)	2.098,13	
	Salidas	(C)		15.675,45
	Saldo final	(D1=A+B-C)	287.581,37	285.483,24
2.	Amortizaciones			
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	282.096,98	295.682,76
	Dotaciones y aumentos	(B)	2.091,10	2.089,67
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)		15.675,45
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	284.188,08	282.096,98
3.	Valor neto contable			
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)	3.393,29	3.386,26

Las aplicaciones informáticas han sido adquiridas a título oneroso. La adquisición del ejercicio, por importe de 2.098,13 euros, corresponde a una licencia backup.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

El importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 asciende a 277.124,59 euros (277.124,59 euros en 2019).

APARTADO 9.: “OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR”

9.1 Arrendamientos financieros:

No se han constituido arrendamientos financieros.

9.2 Arrendamientos operativos:

- Alquiler de las oficinas de la Fundación.

Referente a los gastos por arrendamiento operativo, la Fundación novó en el mes de agosto de 2016 el contrato de alquiler previo, con una duración inicial prevista hasta el 30 de noviembre de 2021, con opción de prórroga de tres años. El gasto del alquiler se imputa a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devenga. El gasto de alquiler: oficina, plazas de garaje y gastos comunes y generales del edificio, ascendió en el ejercicio 2020 a 211.041,41 euros más IVA. El gasto de alquiler se actualiza anualmente en función del IPC y revisión de la renta a precios de mercado cada tres años.

Los pagos correspondientes al arrendamiento de la oficina se recogen a continuación:

Concepto	Pago Ejercicio 2020 (Importe sin IVA) A	Pago hasta fin contrato Noviembre/2021 Importe sin IVA B
Oficina	167.912,52	153.919,81
Plazas de garaje	5.565,40	5.104,99
Gastos generales	37.563,49	32.780,77
Total	211.041,41	191.805,57

La Fundación, como garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de arrendamiento, tiene suscrito un aval a favor de la entidad arrendadora por importe de 102.452,25 €, (véase nota 18.3 de la Memoria).

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

APARTADO 10.: “INSTRUMENTOS FINANCIEROS”.

10.1 Detalle de los activos financieros a corto plazo por categoría y clase es el siguiente:

Activos Financieros	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros activos financieros	
Categoría	2020	2019	2020	2019
Activos disponibles para la venta	68.722,56	69.223,15		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (depósitos bancarios)				
Préstamos y cuentas por cobrar			17.989.330,97	18.031.907,56
Fianzas			0,00	0,00
Efectivo y otros activos equivalentes			32.752.969,00	35.661.543,46
Intereses devengados no vencidos				
Deterioro de créditos de la actividad			-17.901.443,33	-17.894.668,36
Total	68.722,56	69.223,15	32.840.856,64	35.798.782,66

10.1.1 Disponibles para la venta. Participación FIAMM:

Adquisición con el propósito de mantenerla, materializa la dotación fundacional.

10.1.2 Préstamos y partidas por cobrar. Deudores por reintegros de ayudas:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas de los deudores por reintegros de ayudas son las siguientes:

Deudores por reintegros de ayudas						
Concepto	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Principal	Intereses	Total	Principal	Intereses	Total
Saldo Inicial	14.497.158,78	3.397.509,58	17.894.668,36	2.053.715,80	396.408,98	2.450.124,78
Entradas	276.608,10	491.814,67	768.422,77	12.971.815,26	3.071.822,22	16.043.637,48
Salidas	709.658,79	136.022,88	845.681,67	528.372,28	70.721,62	599.093,90
Saldo final	14.064.108,09	3.753.301,37	17.817.409,46	14.497.158,78	3.397.509,58	17.894.668,36

A fin de ejercicio, se registra la corrección por deterioro de valor de los créditos de deudores por reintegros de ayudas que no han atendido al reintegro dentro del plazo establecido.

Movimiento de la cuenta 490 "Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad"						
Concepto	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Principal	Intereses	Total	Principal	Intereses	Total
Saldo Inicial	14.497.158,78	3.397.509,58	17.894.668,36	2.053.715,80	396.408,98	2.450.124,78
Variación	-433.050,69	355.791,79	-77.258,90	12.443.442,98	3.001.100,60	15.444.543,58
Saldo final	14.064.108,09	3.753.301,37	17.817.409,46	14.497.158,78	3.397.509,58	17.894.668,36

10.2 Pasivos financieros:

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

El detalle de los pasivos financieros por categoría y clase es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS: Instrumentos Financieros a CORTO PLAZO

CATEGORIAS	Derivados, otros	
	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	83.172,84	86.339,61
TOTAL	83.172,84	86.339,61

Dentro de otros pasivos financieros se incluyen los pasivos relacionados con la actividad corriente de la Entidad, con el siguiente desglose:

Concepto	2020	2019
Acreeedores	14.149,62	24.918,27
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00
H. Pública Acreeedora	51.586,15	44.782,03
Organismos. Seguridad. Social acreeedores	17.437,07	16.639,31
TGSS Acreeedora por reintegros	0,00	0,00
TOTAL	83.172,84	86.339,61

10.3 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

10.3.1 Pérdidas o ganancias netas procedentes de los instrumentos financieros:

Concepto	Ingresos	Gastos	Ganancia neta
Activos disponibles para la venta	-500,59		-500,59
Suma	-500,59	0,00	-500,59

10.4 Otra información:

10.4.1 Intereses devengados y no cobrados:

A fin de ejercicio no se registran intereses devengados y no cobrados.

10.4.2 Tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras:

- Tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM:

La tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM, durante el ejercicio 2020, ha sido negativa, en concreto, el -0,650924% (-0,348649% en 2019).

APARTADO 11.: “USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA”

En el ejercicio no se han producido aportaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar la actividad ordinaria de la Fundación a que se refiere el artículo 8.2 de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

APARTADO 12.: “BENEFICIARIOS - ACREEDORES”

12.1 Movimiento durante el ejercicio de las partidas del epígrafe C.V. del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” (a corto plazo):

Beneficiarios - Acreedores, a corto plazo	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
- Saldo Inicial	24.225.253,51	22.758.257,47
- Entradas	191.983,32	15.891.581,45
- Aumento por traspaso otra cuenta	0,00	0,00
- Salidas	3.835.828,24	14.424.585,41
- Disminución por traspaso otra cuenta	0,00	0,00
- Saldo final	20.581.408,59	24.225.253,51

12.2 Beneficiarios de ayudas, clasificación entre corto y largo plazo

A cierre del ejercicio 2020, el saldo de las cuentas “Beneficiarios de ayudas (412)” y “Beneficiarios de ayudas, objetivo de la estrategia (413)”, por importes de 14.412.859,52 euros (16.895.930,98 euros en 2019) y 6.168.549,07 euros (7.329.322,53 euros en 2019), tienen vencimiento a corto plazo.

APARTADO 13.: “FONDOS PROPIOS”

13.1- Movimiento de las cuentas de la agrupación “Fondos propios”.

13.1.1 Cuenta “Dotación Fundacional (100)”.

La dotación fundacional no ha experimentado variación durante el ejercicio.

Dotación fundacional	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
- Saldo Inicial	60.101,21	60.101,21
- Aumentos	0,00	0,00
- Disminuciones	0,00	0,00
- Saldo final	60.101,21	60.101,21

13.1.2. Cuenta “Remanente (120)”.

La disminución de la cuenta recoge el traspaso de los resultados negativos del ejercicio 2019.

Remanente	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo Inicial	20.396.510,16	20.038.392,10
Aumentos		358.118,06
Disminuciones	12.874.409,25	
Saldo final	7.522.100,91	20.396.510,16

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

13.1.3 Cuenta “Excedente del ejercicio (129)”

El resultado positivo del ejercicio importa 645.494,82 euros (resultado negativo de 12.874.409,25 euros, en 2019). La variación del importe de los resultados, entre el ejercicio 2020 y 2019, se debe a que en el ejercicio 2019 se adjudicaron las convocatorias de acciones ordinarias de 2018, por importe de 15.891.581,45 euros, cuyo ingreso se produjo en 2018.

APARTADO 14.: “EXISTENCIAS”

Dada la actividad de la Fundación, ésta no tiene existencias.

APARTADO 15.: “MONEDA EXTRANJERA”

Los elementos de activo y pasivo están denominados en euros.

APARTADO 16.: “SITUACIÓN FISCAL”

16.1 Impuesto sobre beneficios

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, presentando la correspondiente declaración censal a que hace referencia el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Las rentas obtenidas por la Fundación tienen la consideración de exentas –no se desarrollan explotaciones económicas que no tengan la consideración de exentas-, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que no se ha registrado gasto por el Impuesto sobre beneficios.

b) Explicación de la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal)

Cálculo del gasto por el Impuesto sobre beneficios:

Las diferencias que existen entre el resultado contable y el resultado fiscal son las siguientes:

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios						
	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2020			Importe del ejercicio 2019		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			645.494,82			-500,59
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes:	5.475.060,79	6.120.555,61	645.494,82			
-Resultados exentos	5.475.060,79	6.120.555,61	645.494,82			
-Otras diferencias						
Diferencias temporarias:						
-Con origen en el ejercicio				500,59	0,00	500,59
-Con origen en ejercicios anteriores				500,59	0,00	500,59
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)			0,00			0,00
Tipo de gravamen (Art. 10 Ley 49/2002)			10%			
Cuota Íntegra (=Impuesto bruto)			0,00			
Deducciones, bonificaciones			0,00			
Cuota Líquida (= Impuesto sobre beneficios devengado)			0,00			

Al no existir diferencias temporales entre el beneficio antes de impuestos y la base imponible, el impuesto devengado coincide con la cuota líquida que corresponde a la Hacienda Pública.

16.2 Liquidación del impuesto de Sociedades:

Concepto.	Importe
- Base Imponible	+ 0
- Tipo de gravamen (Art. 10 Ley 49/2002)	* 10%
- Cuota Íntegra (=Impuesto bruto)	= 0,00
- Deducciones, bonificaciones	- 0
- Cuota Líquida	= 0,00
- Retenciones soportadas e ingresos a cuenta	- 0,00
- Cuota diferencial (A devolver)	= 0,00

APARTADO 17.: “INGRESOS Y GASTOS”

17.1 Desglose de la partida 3.a) “Ayudas monetarias” de la cuenta de resultados:

Cuenta	Descripción	Actividad	Importe concedido	
			2020	2019
651	Ayudas monetarias a entidades	Acciones de prevención de siniestralidad		15.891.581,45

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

En el ejercicio 2020 no se han concedido ayudas monetarias.

17.2 Desglose de la partida 3.b) “Ayudas no monetarias” de la cuenta de resultados:

En el ejercicio no se han registrado ayudas no monetarias

17.3 Desglose de la partida 6. “Aprovisionamientos” de la cuenta de resultados:

Sin movimiento.

17.4 Desglose de la partida 8.b) “Cargas sociales” de la cuenta de resultados:

Cuenta	Descripción	2020	2019
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	167.875,05	161.416,66
643	Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
649	Otros gastos sociales	10.468,12	8.885,65
	Total	178.343,17	170.302,31

17.5 Ingresos de fundadores, subvenciones, donaciones y legados

En el ejercicio no se han registrado ingresos.

17.6 Desglose de la partida 9.a) “servicios exteriores” de la cuenta de resultados:

Cuenta	Descripción	2020	2019
621	Arrendamientos y cánones	271.167,08	234.554,27
622	Reparaciones y conservación	11.388,28	2.473,89
623	Servicios de profesionales independientes	124.352,99	132.122,52
624	Transportes	0,00	0,00
625	Primas de seguros	7.453,33	6.729,04
626	Servicios bancarios y similares	56.810,22	21.893,90
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	1.521,55
628	Suministros	6.568,40	8.176,64
629	Otros servicios	45.693,54	66.171,45
	Suma	523.433,84	473.643,26

El importe de la cuenta “Arrendamientos y cánones” (621) se desglosa en las principales partidas: a) alquiler oficina, 255.360, 13 euros; b) servicio de hosting; 13.190,23 euros; c) renting fotocopador, 2.616,72 euros.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

El importe de la cuenta “Servicios de profesionales independientes” (623) se desglosa en las principales partidas: a) programación del gestor de acciones y gestión de los sistemas de información, 76.528,44 euros; b) asesoría jurídica, 28.546,44 euros; c) servicio gestor documental, 8.473,63 euros; d) servicio anti plagio, 6.795,06; e) servicio de confección de nóminas y seguros sociales, 3.049,20 euros.

El importe de la cuenta “Servicios bancarios y similares” (626) se desglosa en las principales partidas: a) avales, 1.129,56 euros; b) comisiones por mantenimiento de cuenta, 55.630,15 euros; c) comisiones por transferencias, 50,51 euros.

El importe de la cuenta “Otros servicios” (629) se desglosa en las principales partidas: a) limpieza de la oficina, 17.031,19 euros; b) servicio de archivo externo, 10.673,51 euros; c) comunicaciones telefónicas, 8.131,27 euros; d) compra de material de oficina, 4.534,38 euros; e) mensajería y correos, 2.924,94 euros; f) fotocopias, 1.273,06 euros; g) compra de prensa, 791,51 euros.

17.7 Información de la partida “Otros resultados” de la cuenta de resultados

La partida “otros resultados”, por importe de -34.415,51 euros, refleja las provisiones para hacer frente a las demandas judiciales de ejecutantes de acciones, -36.928,89 euros, y los ingresos por costas judiciales, 2.513,38 euros.

17.8 “Ingresos correspondientes a reintegros de acciones”

El Plan de acción de la Fundación del ejercicio 2017, contemplaba la revisión de todos los expedientes afectados de posibles incumplimientos correspondientes a visitas de acciones de convocatorias de la estrategia 2011 y 2012. En el mes de septiembre de 2017, se adjudicó el contrato de prestación de servicios para el apoyo la revisión de los expedientes de las convocatorias de la estrategia sectorial 2011 y 2012. La empresa auditora subcontratada presentó el informe de resultados con fecha 25 de junio de 2018.

En el ejercicio 2019, realizaron las liquidaciones extraordinarias de las 100 acciones de la convocatoria de la estrategia sectorial 2011 y de 56 acciones de la convocatoria de la estrategia sectorial 2012, resultando una petición de reintegros de principal de 12.663.812,71 € con el siguiente desglose: 7.427.840,49 € de la convocatoria 2011 y 5.235.972,22 de la convocatoria 2012. En el ejercicio 2020, se realizarán las cinco liquidaciones extraordinarias pendientes de realizar de la convocatoria de la estrategia 2012, resultando una petición de reintegros de principal de 167.024,75 euros.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

<u>Desglose de reintegros</u>	2020	2019
Anulación obligaciones Convocatoria 2013, aplic 2013 400A-470:		
Anulación obligaciones Convocatoria 2014, aplic 2014 400A-470:	117.759,41	552.154,80
Anulación obligaciones Convocatoria 2015, aplic 2015 400A-470:	899.559,56	360.329,55
Anulación obligaciones Convocatoria 2017, aplic 2017 400A-470:		
Anulación obligaciones Convocatoria 2018, aplic 2018 400A-470:	97.174,09	900.271,29
Anulación obligaciones Convocatoria AE-2011, aplic 2011 400B-470:		381.458,71
Anulación obligaciones Convocatoria AE-2012, aplic 2012 400B-470:	23.000,96	459.249,23
Anulación obligaciones Convocatoria AE-2015, aplic 2015 400B-470:	871.524,73	371.093,98
Anulación obligaciones Convocatoria AE-2017, aplic 2017 400B-470:		447.924,41
Reintegros ayudas Convocatoria 2012, aplicación 1.00.380.12		
Reintegros ayudas Convocatoria 2013, aplicación 1.00.380.13		24.829,12
Reintegros ayudas Convocatoria 2014, aplicación 1.00.380.14	81.059,27	185.756,56
Reintegros ayudas Convocatoria 2015, aplicación 1.00.380.15	28.524,08	158.687,16
Reintegros ayudas Convocatoria AE-2011, aplicación 1.00.380.51		7.427.840,49
Reintegros ayudas Convocatoria AE-2012, aplicación 1.00.380.52	167.024,75	5.235.972,22
RSI + Ayudas Convocatoria 2014	-44.543,75	
RSI + Ayudas Convocatoria AE-2012		
Suma	2.241.083,10	16.505.567,52

Los reintegros del ejercicio corresponden a obligaciones anuladas, 2.009.018,75 euros, consecuencia de la menor ejecución del presupuesto aprobado de las acciones y gastos no aceptados en la justificación de la ejecución de la acción; así como a renunciaciones de los beneficiarios a la ejecución de la acción y a reintegros solicitados por importe de 276.608,10 euros, debidos a superar el importe anticipado por la Fundación para la ejecución de la acción al importe del gasto liquidado.

APARTADO 18.: “PROVISIONES Y CONTINGENCIAS”

18.1 Provisión para otras responsabilidades

Las provisiones para otras responsabilidades importan, a fin de ejercicio, 166.448,75 euros y tienen por objeto hacer frente a las cuantías que beneficiarios de ayudas demandan judicialmente a la Fundación. Detalle de las provisiones:

- Federación de Industrias Alimentación y Bebidas (FIAB), por cinco acciones de la Estrategia 2010, se provisiona 24.273,75 euros,
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFETAL), por cuatro acciones sectoriales de la convocatoria 2014, se provisiona 108.258,60 euros,
- Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA), por una acción sectorial de la convocatoria 2014, se provisiona 33.91,40 euros.

En el ejercicio 2020, se han aplicado pagos por importe de 3.012,49 euros correspondientes a la provisión dotada de procedimientos judiciales finalizados mediante sentencia estimatoria de la demanda presentada contra la Fundación.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

Provisión para otras responsabilidades	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
- Saldo Inicial	132.532,35	566.298,26
- Dotaciones	36.928,89	
- Aplicaciones	-3.012,49	-138.643,10
- Otros ajustes realizados		-295.122,81
- Saldo final	166.448,75	132.532,35

18.2 Provisión a corto plazo por retribuciones al personal

Las dotaciones del ejercicio 2020, se corresponden con:

- a) Provisión, por importe de 6.009,25 euros, para atender el importe de la acción social, con cargo al ejercicio 2020, que se autorice en el ejercicio 2021.
- b) Provisión, por importe de 595,67 euros, para atender el complemento variable, devengado durante el mes de diciembre, por el nuevo Director Gerente, D. José Antonio Fernández Avilés.

En el ejercicio 2020, se aplicó la provisión dotada en el ejercicio anterior para atender el complemento variable del anterior Director Gerente, D. Gregorio Tudela Cambronero, que cesó en el mes de diciembre de 2020.

Provisión a corto plazo por retribuciones al personal	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
- Saldo Inicial	13.031,03	7.090,40
- Dotaciones	6.604,92	13.031,03
- Aplicaciones	-7.007,90	-7.090,40
- Otros ajustes realizados		
- Saldo final	12.628,05	13.031,03

18.3 Avals

A 31 de diciembre de 2020, la Fundación tiene un aval constituido para responder a la garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de arrendamiento relativo al alquiler de las oficinas de la Fundación, ante Hispania Activos Inmobiliarios SOCIMI, S.A., por importe de 102.452,25 euros, (véase nota 9.2 de la Memoria).

APARTADO 19.: “INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE”

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

APARTADO 20.: “RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL”

- Planes de pensiones

Conforme se ha señalado en el apartado 4.8 “Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal”, la Fundación registra en la cuenta de resultados los costes derivados de los devengos anuales del Plan de pensiones (modalidad de Sistema de Empleo de promoción conjunta y, en razón de las obligaciones estipuladas, es un Plan de Aportación Definida). En el ejercicio 2020, no se han realizado aportaciones a planes de pensiones, así como tampoco en el ejercicio 2019 se realizaron aportaciones.

APARTADO 21.: “SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS”

21.1 Movimiento de la cuenta “Otras subvenciones oficiales (1320)”.

Esta cuenta no ha reflejado movimiento en el ejercicio.

21.2 Movimiento de la cuenta “Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados (172)”

La cuenta “Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados (172)” no ha reflejado movimiento en el ejercicio.

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
- Saldo Inicial	3.877.060,49	13.565.097,82
- Entradas		
- Aumento por traspaso otra cuenta	0,00	0,00
- Salidas	0,00	0,00
- Disminución por traspaso otra cuenta		9.688.037,33
- Saldo final	3.877.060,49	3.877.060,49

APARTADO 22.: “FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS”

No se dan los supuestos de fusión de la Fundación con otra entidad no lucrativa, ni la adquisición de negocios.

APARTADO 23.: “NEGOCIOS CONJUNTOS”

No aplica. La Fundación no tiene participación en negocios con otras entidades.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

APARTADO 24.: “ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOSPATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN”

24.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Durante el ejercicio 2020, la Fundación, en cumplimiento de su cometido, ha realizado las siguientes actividades:

1. Promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas.
2. Colaboración, con otros organismos del sector público estatal y otras entidades, en materia de prevención de riesgos laborales.

ACTIVIDAD 1.- Promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas

A) Identificación

Denominación de la actividad	Promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, a través de la gestión de acciones de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. Llevar a cabo los mandatos de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo, y los planes aprobados en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Todos los sectores económicos
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede Central - Madrid.

Descripción detallada de la actividad prevista:

- A lo largo de 2020, se ha avanzado en los trabajos preliminares conducentes a adecuar la actividad de la Fundación a las previsiones de la DA 5ª LPRL, según interpretación de los Tribunales en diversas sentencias, relativas las acciones territoriales o transversales.
- Durante el ejercicio 2020, la Fundación, ha terminado de practicar la liquidación extraordinaria de las acciones de la Estrategia 2012.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

Igualmente, se ha procedido a la liquidación de las acciones correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015

- En cumplimiento del procedimiento de reintegro, regulado en la base vigésimo segunda de la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, se han enviado a la Tesorería General de la Seguridad Social, en el ejercicio 2020, expedientes de reintegro por importe de 817.311,06 euros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12,5	12,5	22.063	22.063
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	
Personas jurídicas	

En el ejercicio 2020, no se han adjudicado convocatorias de acciones; en el ejercicio 2019, el número de beneficiarios de las convocatorias adjudicadas fue de 117 personas jurídicas.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a) Ayudas monetarias.	13.454.000,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	48.000,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal.	890.384,62	807.645,63
Otros gastos de la actividad	692.800,00	466.623,62
Amortización de inmovilizado	36.000,00	15.823,40
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Otros resultados		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	15.121.184,62	1.290.092,65
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	79.000,00	3.763,38
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	79.000,00	3.763,38
TOTAL	15.200.184,62	1.293.856,03

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
A. Atención y seguimiento de las actuaciones jurídicas derivadas de la defensa judicial de los expedientes de visitas 2011 y 2012 de la EESST.	Acciones de visitas de los años 2011 y 2012 de la EESST	100% de las acciones la EESST 2011 y 2012	100%
B. Profundización y culminación de los trabajos del Grupo de Trabajo sobre el nuevo modelo de Fundación	Celebración de las reuniones necesarias para ello.	100%	100%
C. Elaborar protocolos de actuación derivados de la normativa aplicable a la convocatoria 2018	Disponer de dichos protocolos de actuación con carácter previo a su utilización sobre las acciones de las convocatorias 2018.	100%	100%
D. Proceder a la revisión técnico-económica y posterior liquidación de dichas acciones.	Porcentaje de cumplimiento del plan.	25%	0
E. Responder oportunamente a las consultas recibidas por cualquier medio (presencial, telefónico y escrito).	Porcentaje de consultas recibidas por escrito respondidas.	100%	100%
F. Elaborar el Plan de revisión y liquidación de expedientes pendientes de liquidación definitiva a 31 de diciembre de 2019.	Porcentaje de cumplimiento del plan.	100% de las acciones pendientes de liquidación de las convocatorias 2015 y anteriores, pendientes de liquidación definitiva a 31 de diciembre de 2019.	64%
G. Elaborar el Plan de acción para la implantación de recomendaciones de la IGAE durante 2020.	Plan de Acción de implantación de las recomendaciones incluidas en los informes de la IGAE.	100%	100%
H. Proyecto LOPD: Adecuación al Reglamento europeo de Protección de datos, que entró en vigor el 25 de mayo de 2018	Porcentaje de cumplimiento del Proyecto.	100%	100%

ACTIVIDAD 2: Colaboración, con otros organismos del sector público estatal y otras entidades, en materia de prevención de riesgos laborales

A) Identificación

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

Denominación de la actividad:	Apoyo, asesoramiento y colaboración con los órganos de gobierno de la Fundación y los diversos organismos del sector público estatal en materia de prevención de riesgos laborales, así como con otras entidades que tengan entre sus fines la promoción de actividades destinadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
Tipo de actividad:	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Todos los sectores económicos.
Lugar de desarrollo de la actividad:	Sede Central - Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada:

- Durante 2020, se ha celebrado un Patronato, que ha conllevado, entre otras actividades, la preparación de informes, la convocatoria de sus miembros y organización de la reunión, así como la posterior redacción de su correspondiente acta y el cumplimiento de los acuerdos que en ella se tomaron.
- La participación de la Fundación en jornadas organizadas por diferentes entidades, públicas y privadas, tiene como objetivo colaborar con estas entidades en la difusión de la prevención de riesgos laborales y en dar a conocer la actividad de la Fundación y los productos generados por los distintos ejecutantes en las acciones financiadas por la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,5	0,5	883	883
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a) Ayudas monetarias.		
b) Ayudas no monetarias		
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal.	35.615,38	32.305,83
Otros gastos de la actividad		
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Otros resultados		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	35.615,38	32.305,83
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL	35.615,38	32.305,83

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
A. Elaboración de la documentación que precisen los distintos órganos de gobierno de la Fundación.	Documentación presentada oportunamente.	100%	100%
B. Mantener reuniones con las entidades con mayor vinculación con la Fundación	Nº de reuniones.	100%	100%

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputado a las actividades
Gastos por ayudas y otros:				
a) Ayudas monetarias.	0,00			
b) Ayudas no monetarias				
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal.	807.645,63	32.305,83	839.951,46	
Otros gastos de la actividad	466.623,62		466.623,62	288.934,00
Amortización de inmovilizado	15.823,40		15.823,40	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				3.862.542,00
Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Otros resultados				34.415,00
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	1.290.092,65	32.305,83	1.322.398,48	4.185.892,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.763,38		3.763,38	
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal inversiones	3.763,38	0,00	3.763,38	0,00
TOTAL	1.293.856,03	32.305,83	1.326.161,86	4.185.892,00

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	50.000,00	3.879.472,51
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	15.000.000,00	0,00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	310.000,00	2.241.083,10
Disminución del inmovilizado	36.000,00	15.823,40
Total ingresos obtenidos	15.396.000,00	6.136.379,01

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

Otros recursos	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
Total otros recursos obtenidos		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

La Fundación, con fecha 16 de diciembre de 2020, ha suscrito un Convenio de asistencia jurídica con la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, publicado en el BOE de fecha 04/01/2021, mediante Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

V.1 Desviaciones entre la previsión y realización de los recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros:			
a) Ayudas monetarias.	13.454.000,00	0,00	13.454.000,00
b) Ayudas no monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	48.000,00	0,00	48.000,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal.	926.000,00	839.951,46	86.048,54
Otros gastos de la actividad	843.000,00	755.558,22	87.441,78
Amortización de inmovilizado	36.000,00	15.823,40	20.176,60
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
Gastos financieros	4.000,00	3.829.312,20	-3.825.312,20
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Otros resultados		34.415,51	-34.415,51
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	15.311.000,00	5.475.060,79	9.835.939,21
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	79.000,00	3.763,38	75.236,62
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones	79.000,00	3.763,38	75.236,62
TOTAL	15.390.000,00	5.478.824,17	9.911.175,83

Las desviaciones observadas entre la previsión y realización de empleo de recursos económicos empleados en la actividad se explican por los siguientes motivos:

- a) Ayudas monetarias: Menores gastos por importe de 13.454.000,00 euros, importe presupuestado de los créditos iniciales de la Convocatoria ordinaria 2020 que no se llegó a publicar.
- b) Gastos de personal: Menores gastos por importe de 86.048,54 euros, debido a que no se ha cubierto el total de la plantilla presupuestada.
- c) Otros gastos de la actividad: Menores gastos por importe de 87.441,78 euros, debido a la menor realización de los gastos previstos.
- d) Otros gastos financieros: Mayores gastos debidos a la dotación de provisiones por deterioro de intereses de demora de reintegros, por importe de 3.829.312,20 euros, gasto no previsto inicialmente.
- e) Otros resultados: Mayores gastos debido a la dotación de la provisión para responsabilidades, por importe de 34.415,51 euros, gasto no previsto inicialmente.

Las desviaciones de los restantes conceptos de gasto se explican por la menor ejecución del presupuesto de gastos.

V.2 Desviaciones entre la previsión y realización de los recursos económicos obtenidos en la actividad

Ingresos	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	50.000,00	3.879.472,51	-3.829.472,51
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias			0
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			0
Subvenciones del sector público	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
Aportaciones privadas			0
Otros tipos de ingresos	310.000,00	2.241.083,10	-1.931.083,10
Disminución del inmovilizado	36.000,00	15.823,40	20.176,60
Total ingresos obtenidos	15.396.000,00	6.136.379,01	9.259.620,99

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

Las desviaciones observadas entre la previsión y realización de los recursos económicos obtenidos en la actividad se explican por los siguientes motivos:

- a) Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio: La desviación se debe a la no previsión de los intereses de demora liquidados en el ejercicio, 3.879.472,51 euros. ,.
- b) Subvenciones del sector público: En el ejercicio no se han recibido subvenciones.
- c) Otros tipos de ingresos: La desviación, 1.931.083,10 euros, se explica por el mayor importe de los reintegros de ayudas que la previsión.

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

- a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La dotación fundacional, 60.101,21 euros, se encuentra materializada en una participación en el fondo de inversión "BBVA Dinero FIAMM", suscrita el 27 de diciembre de 2001. Esta inversión se refleja en la cuenta de balance 2600 "Participaciones en Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario.

- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones

El Patronato de la Fundación, en su reunión de fecha 24 de julio de 2019, aprobó la incorporación al presupuesto de gastos del ejercicio 2019 el remanente de crédito correspondiente a las convocatorias ordinarias de acciones 2018, 16.333.283,19 euros importe que incluyen la incorporación de los rendimientos financieros netos del ejercicio 2017, 69.018,94 euros.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
n-4	2.021.811,35	3.475.679,19	1.606.607,94	152.740,10	152.740,10	100
n-3	14.655.512,50	16.163.946,02	1.577.452,46	69.018,94	69.018,94	100
n-2	358.118,06	26.680.556,36	26.462.610,93	140.172,63	140.172,63	100
n-1	-12.874.409,25	16.801.366,05	29.789.936,86	114.161,56	114.161,56	100
N	645.494,82	2.241.083,10	1.645.748,59	50.160,31	50.160,31	100
Total	4.806.527,48	65.362.630,72	61.082.356,78	526.253,54	526.253,54	

Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
		152.740,10			0,00
			69.018,94		0,00
					140.172,63
					114.161,56
					50.160,31

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

					304.494,50
--	--	--	--	--	------------

2. Recursos aplicados en el ejercicio:

Recursos aplicados en el ejercicio

	Importe			Total
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.332.115,43			1.332.115,43
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	3.763,38		0,00	3.763,38
2.1 Realizadas en el ejercicio	3.763,38			3.763,38
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
Total (1 + 2)				1.335.878,81

24.3 Gastos de administración:

En el ejercicio no se han registrado gastos de administración del patrimonio (10.279,45 euros en 2019). Los gastos de administración del patrimonio se registran en la cuenta 654 "Reembolso de gastos al órgano de gobierno".

Límite de los gastos de administración:

Gastos de administración						
Ejercicio	Límites alternativos		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos de administración devengados en el ejercicio	Supera, no supera el límite máximo
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art 32.1 Reglamento RD 1337/05				
	1	2	3	4	5 = 3 + 4	6 = (el mayor de 1 y 2) - 5
2020	411.384,85	10.032,06		0,00	0,00	411.384,85

APARTADO 25.: "ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS".

25.1 Activos financieros disponibles para la venta:

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

Como activo no corriente mantenido para la venta se ha calificado a la participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional.

La participación en el FIAMM, a fecha 31 de diciembre, se valora por su valor razonable, conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 9ª, *“Instrumentos financieros”*, del Plan General de Contabilidad.

La diferencia existente entre el valor liquidativo al cierre del ejercicio actual y el precedente, -500,59 euros, se ha contabilizado, conforme a lo indicado en la citada Norma de Registro y Valoración 9ª, directamente en el patrimonio neto (en la cuenta “Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta (133)”) minorándose el valor contable de la participación.

25.2 Operaciones interrumpidas:

No se dan operaciones que deban ser calificadas como interrumpidas.

APARTADO 26.: “HECHOS POSTERIORES AL CIERRE”.

No han acaecido hechos significativos con posterioridad a la fecha de cierre de las cuentas anuales y que por su importancia requieran su inclusión en la memoria.

APARTADO 27.: “OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS”.

No se han concedido anticipos o créditos ni al personal de alta dirección, ni a los miembros del órgano de gobierno, ni asimismo, tampoco se han asumido obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, con respecto a los mismos.

En el ejercicio no se han reembolsado gastos al órgano de gobierno. (Véase apartado 24.3 “Gastos de administración”).

El sueldo y otras remuneraciones del personal de alta dirección satisfechas en el ejercicio 2020 fue de 111.383,93 euros. Adicionalmente, en el ejercicio se ha dotado una provisión de 595,67 euros para atender el importe del complemento variable devengado durante el mes de diciembre 2020, previsto en las retribuciones del Director Gerente, que, con cargo al ejercicio 2020, se autorice en el ejercicio 2021. En el ejercicio 2019, se devengaron 99.486,65 euros en concepto sueldo y otras remuneraciones del personal de alta dirección.

APARTADO 28.: “OTRA INFORMACIÓN”.

28.1 Cambio en los órganos de gobierno, dirección y representación:

Durante el ejercicio 2020, se han producido 34 sustituciones de miembros del Patronato por modificaciones en la designación de los diferentes miembros por parte de los grupos de representación: 25 en el de la Administración General del Estado, 5 en el grupo de las Comunidades Autónomas, 2 en el de las Organizaciones Empresariales más representativas y 2 en representación del grupo de Organizaciones Sindicales

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

La Presidencia y la Vicepresidencia Primera del Patronato han sido desempeñadas durante el ejercicio por sus titulares, designados por el Órgano de Gobierno. La Presidencia ha sido desempeñada por D. Joaquín PÉREZ REY y la Vicepresidencia Primera por Dña. Verónica MARTÍNEZ BARBERO. Del mismo modo, los demás Vicepresidentes lo han sido, en representación del grupo de Comunidades Autónomas: Dña. María Sandra PACHECO MAYA; en representación del grupo de Organizaciones Empresariales: por Dña. Rosa SANTOS FERNÁNDEZ; en representación del grupo de las organizaciones sindicales: Dña. Ana GARCÍA DE LA TORRE, por la Unión General de Trabajadores, hasta el 19 de noviembre de 2020, en que fue sustituido por D. Pedro José LINARES RODRÍGUEZ, por Comisiones Obreras.

Para la Secretaría del Patronato ha sido nombrada, en la sesión del Patronato, de 19 de noviembre de 2020, Dña. Sana Jallat ABDESLAM MOHAMED, representante de la Administración General del Estado.

En la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación, se han producido 5 sustituciones, 3 por la Administración General del Estado, 1 por las Organizaciones Empresariales, 1 por las Comunidades Autónomas.

28.2 Número medio de personas empleadas en el ejercicio:

Plantilla media por categorías profesionales						
Categorías	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos: Director Gerente	1		1	1		1
Otros directivos, técnicos y similares	5	6	11	5	6	11
Administrativos y auxiliares		1	1		1	1
Otro personal						
TOTAL	6	7	13	6	7	13

Plantilla media por tipo de contrato						
Categorías	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal fijo	6	7	13	6	7	13
Personal no fijo	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	7	13	6	7	13

28.3 Honorarios de los auditores:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 50/2002, de Fundaciones y en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1337/2005, la realización de la auditoría externa de

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

cuentas a 31 de diciembre de 2020 corresponde a la Intervención General de la Administración del Estado. No existe, por tanto, retribuciones a auditores por este u otro concepto.

28.4 Cumplimiento de los códigos de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales aprobados por el Consejo de la CNMV y por el Consejo de Gobierno del Banco de España:

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de “restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro”, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, BOE 08-01-04) y el Consejo de Gobierno del Banco de España (Acuerdo de 19 de diciembre de 2003, BOE 08-01-04) aprobaron los códigos de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio 2020, la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales no ha realizado inversiones financieras temporales.

APARTADO 29.: “INFORMACIÓN SEGMENTADA”.

No se desempeñan actividades ordinarias de naturaleza mercantil.

APARTADO 30.: “ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO”.

FLUJOS DE EFECTIVO 2020			
DESCRIPCIÓN	Notas	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	3	645.494,82	-12.874.409,25
2. AJUSTES DEL RESULTADO		-1.648.809,06	8.566.853,74
a) Amortización del inmovilizado (+)	5; 8	15.823,40	14.964,41
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10.2.2; 8.1	231.874,38	12.568.099,87
c) Variación de provisiones (+/-)		33.513,42	-427.825,28
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	21	0,00	0,00
d.1) Para la actividad propia			
d.2) Para la actividad mercantil			
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)			-675,72
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	16.2	-3.879.472,51	-3.512.552,57
h) Gastos financieros (+)	16.2	3.829.312,20	3.398.391,01
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		581,18	-1.066,01
l) Reintegros de ayudas y asignaciones (-/+)	17,1,1	-1.880.441,13	-3.472.481,97
m) Ayudas monetarias (+/-)	17,1,1		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		-1.929.943,88	-7.703.423,89
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-159.144,30	-12.636.931,37
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-1.770.799,58	4.933.507,48

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		26.781,79	74.635,33
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			74.635,33
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		26.781,79	
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-2.906.476,33	-11.936.344,07
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)		-2.098,13	-6.642,90
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	8		
c) Inmovilizado material	5	-2.098,13	-6.642,90
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		0,00	0,00
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)		-2.098,13	-6.642,90
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO		0,00	0,00
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+)			
De la Administración General del Estado			
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado			
De otros del sector público estatal de carácter administrativo			
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
De otros			
b) Disminuciones del fondo social, devolución a la TGSS del remanente de tesorería de ejercicios anteriores (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	21	0,00	0,00
c.1) Para la actividad propia		0,00	0,00
De la Administración General del Estado			
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado			
De otros del sector público estatal de carácter administrativo			
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
De la Unión Europea			
De otros			
c.2) Para la actividad mercantil			
De la Administración General del Estado			

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado			
De otros del sector público estatal de carácter administrativo			
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
De la Unión Europea			
De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)			
De la Administración General del Estado			
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado			
De otros del sector público estatal de carácter administrativo			
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
De otros			
5. Préstamos procedentes del sector público (+)			
De la Administración General del Estado			
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado			
De otros del sector público estatal de carácter administrativo			
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
De otros			
6. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)		0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		-2.908.574,46	-11.942.986,97
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		35.661.543,46	47.604.530,43
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		32.752.969,00	35.661.543,46

APARTADO 31.: “INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO”.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala -en su disposición adicional tercera, “*Deber de información*”, según la redacción dada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre- que:

“1. Todas las sociedades mercantiles incluirán de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2020

4. El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Dicha resolución requerirá informe previo a su aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.”

En cumplimiento del mandato legal, el ICAC ha aprobado la Resolución de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. La citada resolución –en su artículo 6 “Información sobre el período medio de pago a proveedores durante el ejercicio”- señala la denominación y contenido de la nota que las empresas incluirán en la memoria de sus cuentas anuales, así mismo señala que la información deberá suministrarse en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	1,6156	2,2756
Ratio de operaciones pagadas	1,6465	2,2733
Ratio de operaciones pendientes de pago	0	2,3884
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	538.114,56	670.122,61
Total pagos pendientes	10.310,56	13.828,24

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORA

MEMORIA				
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORA				
APARTADO 32 "INVENTARIO"				
32.1. LIBRO REGISTRO DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO.				
CUENTA	DESCRIPCION	PRECIO DE ADQUIS.	VALOR NETO CONTABLE	CUOTA AMORTI ANUAL
		(A)	(B=A-D)	(C=D-E)
206	Aplicaciones informáticas	287.581,37	3.393,29	2.091,
216	Mobiliario	116.824,93	10.631,21	2.815,
217	Equipos para procesos de información	61.419,44	16.246,59	10.888,
219	Otro inmovilizado material	2.587,71	5,49	28,
TOTAL INMOVILIZADO NO FINANCIERO PROPIO		468.413,45	30.276,58	15.823,
Baja inmovilizado cuenta 216 en ejercicio 2020 (a 31/12/2020)		3.499,00	0,00	
Baja inmovilizado cuenta 217 en ejercicio 2020 (a 31/12/2020)		479,16	0,00	
Suma bajas inmovilizado		3.978,16	0,00	0,
TOTAL INMOVILIZADO NO FINANCIERO PROPIO		464.435,29	30.276,58	
(después baja inmovilizado ejercicio)				